



## ANUNCIO

La Comisión Local de Empleo celebrada el día 5 de Abril de 2016 acordó la **SELECCIÓN DE 4 PEONES CON CONOCIMIENTOS DE TURISMO PARA EL PROYECTO Nº 6** denominado "ACTUACIONES EN MATERIA DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACION DE PATRIMONIO HISTORICO-ARTÍSTICO" dentro del Plan para el empleo de personas que han agotado su protección por desempleo en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo de Castilla La Mancha.

Mediante Decreto de Alcaldía nº 183 se publica la relación provisional de aspirantes EXCLUIDOS por distinta causas ya sea por haber sido contratados por el Ayuntamiento en el transcurso de los doce meses anteriores a la fecha de selección, por omitir documentación requerida a tal efecto, o por no pertenecer a alguno de los colectivos recogidos en el art. 7 de la Orden 27/10/2015 se concede un plazo de CINCO DIAS HÁBILES (28 de Marzo al 1 de Abril) para presentar la documentación omitida, así como presentar reclamación aportando la documentación oportuna. Expirado el plazo de CINCO DÍAS para presentar la documentación omitida o de reclamación y analizada la documentación se resuelve por Decreto de Alcaldía Nº 203 aprobar la relación definitiva de EXCLUIDOS.

Siguiendo el baremo de puntuación obtenido según las bases que rigen la contratación del PLAN PARA EL EMPLEO DE PERSONA QUE HAN AGOTADO SU PROTECCION EN CASTILLA LA MANCHA , quedan seleccionadas por orden de puntuación el orden siguiente:

NÚM.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	NANCY DE LOS ANGELES SARABIA PEREZ
2	MARCELINA GARCIA CASTILLO
3	LUCA AURELIANA CARMEN
4	ISABEL SANCHEZ DUQUE

Según email recibidos por técnicos del SEPEEM en este Ayuntamiento quedan **excluidas** las personas relacionadas a continuación según se determina en el artículo 7 de la Orden de 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen la bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el empleo de personas que han agotado su protección por desempleo en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha,

NÚM.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	MARTA LUCAS TORRES VIOLERO
2	INMACULADA TRUJILLO FERNADNEZ
3	LETICIA CASERO OLMEDO
4	ESTEFANIA ESCUDERO FERNANDEZ
5	NOELIA ESCUDERO ALFATO
6	ANGELA FLOR SANCHEZ
7	MARIA ROSA MARTIN SERRANO SANCHEZ MANJAVACAS

En Pedro Muñoz, a 6 de Abril de 2016

El Alcalde,

Fdo.: José Juan Fernández Zarco.